

El Interventor, interino

Pedro S

El Secretario interino



= Número 49 =

Sesión Extraordinaria celebrada en primera convocatoria
 por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 5 de Noviembre de 1965.
En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve y cuarenta y cinco minutos del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Don Máximo Almaraz Josa, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Concejales de Alcaldes y Concejales, Don Guillermo Sureda Meléndez, Don Pablo Gair Gualta, Don José Fran Bon, Don Antonio Ramis Bonassar, Don Bartolomé Eous Amorós, Don Juan Vidal Miralles, Don Pablo Galceran Luis, Don Francisco Villalonga Planes, Doña Antonia Llinás Miras, Don Pedro Llinás Guasp, Don Bartolomé Anquerá Gauró, Don Pedro Honor Vallespir, el Interventor de Fondos interino Don Pedro Lluís L. de Garabito y arribados de mi, el interino Secretario accidental al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora diecinueve y cuarenta y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.
Seguidamente hace uso de la palabra el Excmo. Sr. Alcalde y dice que da la bienvenida a la Srta. Llinás que se reincorpora a esta Casa, después de su estancia en el recinto de España en la Feria de Nueva York, en donde toda la Sección Femenina de Coros y Danzas ha tenido tanto éxito, en forma muy especial la representación de esta Provincia, en los coros y Danzas de Ibiza. Solicita en la persona de la Delegada -



Regional y le da la bienvenida.

Santada la jota. Siempre dando las gracias y manifestando que los
terros y Saucos de Hira han tenido un verdadero éxito por
sus actuaciones, riqueza de trojes, y añade que ha sido una
lastima que Mallorca no pudiese tener representación. Fin
hira diciendo que ha sido muy humoso, muy bonito, y se ha
laborado mucho en favor de España.

El Sr. Alcalde expresa la satisfacción y, al propio tiempo,
el pesar por el nombramiento recaído a favor del que ha
sido Capitán General de esta provincia Don Ramón Rodri-
gues Vela. Ha sido destinado a la Capitanía General de la
Isla de Fuerteventura, Madrid. Es para nosotros un pe-
rar perder a tan buen amigo, persona que ha demostra-
do en todo momento, tanto interés por todas las cosas rela-
cionadas con esta provincia, regida en un aspecto militar;
y por lo que respecta al turismo, siempre ha encontra-
do toda clase de facilidades en la persona del Capitán-
General. Cree que debe constar en acta la satisfacción por
alcanzar un puesto como es la más señera de las Capita-
nías Generales de España y, al mismo tiempo, lamentar
perder un Capitán General de tanto arraigo.

En el mismo orden de cosas, creo que la Corporación ha
de expresar su satisfacción por el ascenso a Teniente General
del que ha sido Gobernador Militar hasta ahora Don Be-
nigno Cabrerá. No nació en Mallorca, pero tanto el caso se expresa,
desde que vino por primera vez Mallorca, de Capitán, quedó prendado de la
Isla y quedó aquí. Es tan conocido que siempre se le ha considerado un
mallorquín más, y para nosotros ha de ser una verdadera alegría y
satisfacción el que haya recaído la designación de la Capitanía Gene-
ral a tal persona. En nombre de la Corporación podemos felicitarle
nuestra satisfacción.

Continúa diciendo que en esta ocasión, durante su visita a Benidorm, se
le dio conocimiento del acuerdo municipal de dar el nombre de Ciudad
de Palma de Mallorca, a una avenida de las nuevas que se están cons-
truyendo en aquella Villa. Creo debe constar en acta el agradecimien-
to del turismo, y, si parece bien, se podría formar una lista para

que la Comisión de Estadística trajera a la aprobación del Ayuntamiento el acuerdo de dedicar una calle con el nombre de Benidorm, para que quedaran patentados los lazos de unión y amistad entre ciudades tan eminentemente turísticas como son Benidorm y Palma de Mallorca.

Respecto al uso de la palabra y a todo que hace unos días tuvo conocimiento del fallecimiento del que fue gran amigo de España y de Mallorca, Jacques Soubrier. Fue Presidente de la Feria de París y adjudicó a Mallorca el "Oscar Turístico", hace de ello dos años. El Excmo. Sr. Gobernador Civil, El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, esta Alcaldía y el Ilmo. Sr. Delegado de Información y Turismo se desplazaron a París para recoger el Oscar, que fue entregado dentro de la Feria de París. El Sr. Soubrier estaba tan encariñado con Mallorca que era propietario de una casa en el pueblo de Santa Margarita, donde residía una o dos veces al año, pasando una temporada. Dios ha considerado oportuno llevarlo a su casa y se ha perdido esta amistad. Quiero recoger el sentimiento de la Corporación y que se testimonie a la viuda así como al Ayuntamiento de Quartizay, del que era Alcalde, falleciendo como tal Alcalde de su villa natal, Quartizay; y, al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que tenía la medalla de Caballero del Castillo de Bellver. Que conste en acta y se notifique a la viuda y al Ayuntamiento de Quartizay.

Seguidamente da lectura a una carta del Excmo. Sr. Don Camilo Toriella, expresando su renuncia a la Presidencia del Jurado de los Premios Ciudad de Palma, debido a sus muchas ocupaciones. Dice que ha contestado criticando mucho el no poder contar con tal Presidencia en el Jurado de los Premios Ciudad de Palma, debido a no poder atender el cargo, y no se le puede forzar pues se le causaría grave detrimento. Desea conste en acta el agradecimiento de la Corporación por la ayuda que dio a los Premios, cuando los Presidió, y reconocemos y admitimos, muy a pesar nuestro, la renuncia, pero comprendemos los motivos. Se procederá al nombramiento de nuevo Presidente para este año.

Acto seguido da lectura a una comunicación del Alcalde de Ruchmajor, agradeciendo las gestiones realizadas por esta Alcaldía en Madrid, referente a los problemas de construcción. Desea conste en acta el agradecimiento de la Corporación por el acuerdo de aquella Permanente y decirle que todos colaboramos por la misma causa, para hacer una España mejor, y una provincia digna de todos.



a continuación da cuenta de la invitación recibida de la Agencia de Viajes Barceló, para que asista esta Alcaldía y número, a la Embajada organizada por dicha Agencia. Dice que la representación de este año será más entera que la anterior y que habrá dos ofendidos; uno a Santiago de Compostela y otro a la Virgen del Pilar, y se desea que la Alcaldía haga las ofrendas. El año pasado se recibió igual invitación y a la Alcaldía le fue imposible ir, delegando en la persona del segundo Teniente de Alcalde, que tanto brillo dió a su representación. Este año han insistido en que fuera el Alcalde al mismo tiempo, luego otra invitación del Alcalde de Barcelona para asistir a la Convención Hotelera. También se invita al Alcalde y número para los días 15 al 19 de noviembre, y se desea aceptar la invitación. La Alcaldía se encuentra en la dualidad; por una parte el Sr. Ponsiles, invita, y el día 20 parece se hay la ofrenda a Santiago de Compostela. He escrito al Sr. Ponsiles para configurar tomar parte en esta manifestación, primer intercambio municipal entre ciudades hermanadas, manifestación de tan anejo hotelero de España y según la contestación a la carta escrita mirará la forma de coordinar ambas cosas.

Seguidamente se hace constar quedaban sobre la mesa, por falta de número para su aprobación, los asuntos insertos en el Orden del Día:

Nº 2. - "Acordar transcribir Libro de Actas, Contrato Banco Crédito Local Préstamo Presupuesto Extraordinario" obras Saneamiento Palma."

Nº 3. - "Propuesta adquirir montacargas para mercado Oliva."

Nº 4. - "Aprobación provisional Plan Parcial 12 nuevos denominados San Flo."

Nº 5. - "Aprobación inicial Plan Parcial finca San Fortiza, Polígono nº 2 Plan General de Ordenación."

Nº 6. - "Aprobación provisional Polígono Industrial San Bartolomé"

Nº 7. - "Licencia subasta alumbrado público, tramo calle Llover Solto."

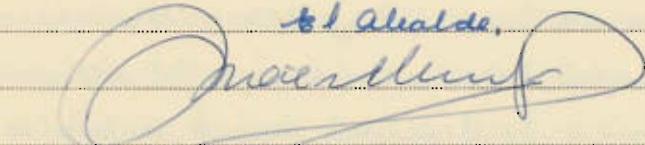
Nº 8. - "Aprobación Provisional P. Parcial Polígono 96."

Seguidamente la Alcaldía convoca nuevo Pleno, para el día 7 a las 20 horas en primera convocatoria y el día 9, en segunda, a la misma hora.

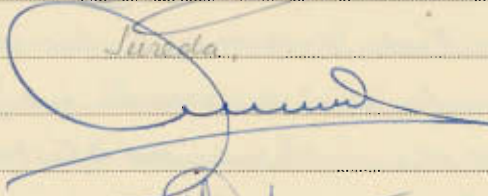
Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, ha-

siendo prescrito en esta legal los señores que han dejado de asistir
el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y quince minutos, levanta
la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los
señores asistentes a la misma y de que certifico.

El Alcalde.

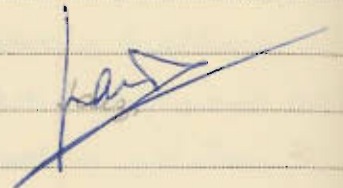


Jurado.



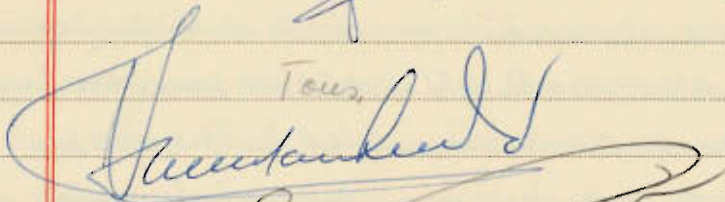
Fiscal.



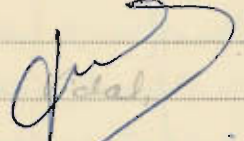




Tous.







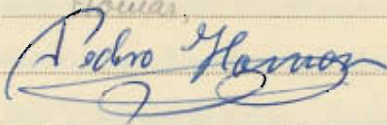


Urtiaga.






Hernandez.





El Interventor interino.



El Secretario cantal.

